

Protocolo de Uso del Vestuario para Visitantes Sede Solymar

1. Acceso y Autorización:

- El uso del vestuario para visitantes **requiere autorización previa** otorgada exclusivamente por alguno de los siguientes funcionarios del Club:
 - Gestor Deportivo
 - Coordinador de Fútbol
 - Supervisor de Fútbol
- No se permitirá el ingreso sin dicha autorización, la cual debe gestionarse **antes de utilizar las instalaciones**.

2. Horarios de Uso:

- El vestuario estará disponible según la planificación del Club y la programación de actividades.
- El tiempo de permanencia será limitado al necesario para el desarrollo de la actividad correspondiente.

3. Normas de Comportamiento y Uso:

- Mantener en todo momento una actitud respetuosa con otros usuarios y con el personal del Club.
- Está prohibido el ingreso con alimentos o bebidas.
- No se permite fumar ni consumir bebidas alcohólicas.
- El uso de dispositivos electrónicos (teléfonos, cámaras, etc.) está restringido; **queda prohibido tomar fotos o grabaciones** dentro del vestuario.

4. Higiene y Orden:

- El vestuario debe quedar en condiciones limpias y ordenadas al finalizar su uso.

5. Seguridad:

- No dejar objetos de valor sin supervisión. El Club no se hace responsable por pérdidas o robos.
- Reportar cualquier incidente, daño o situación anómala al personal del Club de forma inmediata.

6. Sanciones y Restricciones:

- El incumplimiento de este protocolo podrá implicar la **prohibición temporal o definitiva del uso del vestuario**.
- El Club se reserva el derecho de admisión y permanencia dentro de sus instalaciones.